

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE MODAS INTERNACIONALES
TEXTIMODA S.A. 0000023**

Se comunica al público que MODAS INTERNACIONALES TEXTIMODA S.A. aumentó su capital en US\$ 430.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito el 12 de noviembre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005556 de 29 de Diciembre de 2008.

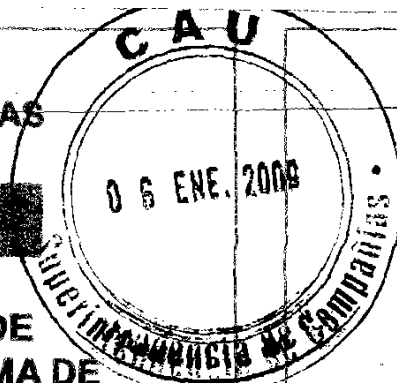
En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de SETECIENTOS MIL DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 700.000,00), dividido en siete mil acciones indivisibles, nominativas y ordinarias de cien dólares de los Estados de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de Diciembre de 2008

**Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

AFU0952016c



MIERCOLES 37 DE DICIEMBRE DEL 2008. DIARIO: LA HORA

EXT

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE CONSTRUCTORES CI
CONSTRU**

Se comunica al público que CONSTRUCTORES CI... aumentó su capital en US\$ 90.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, el 1 de diciembre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005556 de 29 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 95.000,00), dividido en noventa y cinco acciones indivisibles de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.000,00)..."

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de Diciembre de 2008

**Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**